



RESOLUCIÓN CAFHCS N° 351/08

Comodoro Rivadavia, 22 de diciembre de 2008

VISTO:

El acuerdo firmado con la Dirección de Educación a Distancia y el informe técnico de dicha Dirección;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales está en proceso de concurso;

Que deben fortalecerse los equipos de cátedra;

Que debe garantizarse el funcionamiento académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que se tendrá en cuenta para las propuestas de designaciones de interinos el Art. 29 del Estatuto de la Universidad;

Que la decisión de renovar los cargos docentes se efectúa en cumplimiento de los criterios institucionalmente acordados y en relación a los casos pendientes se deberá cumplir con los caminos críticos establecidos por el Consejo Académico para su consideración en la próxima reunión del Cuerpo.

Que se recomienda a los Departamentos encaminarse hacia un proceso de aporte académico indispensable para la toma de decisiones de este Cuerpo.

Que la designación estará sujeta a la inscripción de alumnos en el período que corresponde a su desarrollo;

Que la apertura del primer año de las carreras estará condicionada a una matrícula no inferior a 10 (diez) inscriptos;

Que los docentes tutores de Ciencia Política percibirán una remuneración equivalente al monto de un JTP Simple interino por asignatura, o un contrato por área; revistando como profesor Tutor;

Que los docentes designados con dedicación Semi- Exclusiva en una cátedra y Compartida en otra que renunciaren a esta última pasarán a revistar con dedicación simple;

Que la designación esta sujeta a la documentación correspondiente a informe de cátedra generado por el responsable de la materia y/o departamento que correspondiere;

Que es necesario valorizar la erogación presupuestaria que las propuestas presentes implican para dar cumplimiento a la Resolución C. S. N° 148/95;

Que para el alta efectiva en los respectivos cargos es necesaria la presentación de programas para ciclo académico 2006 con fecha tope al 21 de marzo de 2006;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en la VIº Sesión Ordinaria de este cuerpo de los días 11 y 12 de de diciembre ppdos.;

POR ELLO:

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1º) Designar con carácter de interinos a los docentes cuya nómina figura en los Anexos I, II y III de la presente resolución.-



Art.2°) La dedicación en el cargo se otorga hasta tanto la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art.3°) Consignar como fecha de alta el 01-03-09 debiéndose tener en cuenta para su efectividad en cada caso lo indicado por Ordenanza C.S. N° 076 (Régimen de Incompatibilidad).

Art.4°) Los nombramientos indicados sólo serán válidos cuando existan alumnos inscriptos en las correspondientes cátedras. De no haber alumnos inscriptos o ser escaso el número de los mismos en alguna de las cátedras involucradas en la presente resolución, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales podrá asignar al personal aquí designado para tales cátedras, tareas en otras asignaturas. De no ser posible esto último o en caso de no prestar acuerdo el respectivo personal, los nombramientos correspondientes serán nulos. Para el caso de la apertura a primer año se establece un mínimo de diez inscriptos; en caso de no cumplimentarse este requisito las designaciones realizadas serán nulas.

Art.5°) Para el personal designado con dedicación Exclusiva o Semi- Exclusiva/s que además tenga actividad/es en otra/s cátedra/s con dedicación/es Compartida/s, la dedicación Exclusiva o Semi- Exclusiva caducará automáticamente al desistir de cualquiera de las actividades indicadas con dedicación Compartida. En tales casos, la dedicación Exclusiva o Semi- Exclusiva involucrada, pasará a dedicación Simple.

Art.6°) Determinar como fecha de baja el 28-02-2010 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos ordinarios, lo que primero ocurriese.

Art.7°) Las designaciones objeto de la presente carecen de validez y en consecuencia no generan obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a) notificación de la designación correspondiente
- b) presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c) presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 076).

Art.8°) Las designaciones objeto de la presente, están sujetas al cumplimiento de la Resolución CS N° 148/95.

Art.9°) Las presentes designaciones están sujetas a la aplicación del Art. 36 de la ley de Educación Superior y al Artículo 29 del Estatuto de la Universidad.

Art.10°) Los Docentes Tutores de la Licenciatura en Ciencia Política percibirán una remuneración equivalente al monto de un JTP Interino por espacio curricular o contrato por área.

Art.11°) La cobertura de cada espacio curricular estará sujeto a la validación de la cátedra implicada o su equivalencia de contenidos.

Art.12°) Establecer que las presentes designaciones podrían ser revisadas en función del posterior estudio de la implementación de la carrera en las tres sedes.

Art.13°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE

Resolución CAFHCS N° 351/08


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FMCS UNPBJB



CIENCIA POLITICA –Comodoro Rivadavia


MATERIA	DOCENTE	CAT	D E D
ACTORES Y PROCESOS POLITICOS	BUZZI MARTIN	JTP	C
ECONOMIA	BUCCI SILVIA	JTP	CLO
ACTORES Y PROCESOS POLITICOS	VIDOZ SUSANA	JTP	S
ANTROPOLOGIA	CISELLI GRACIELA	JTP	S
CIENCIAS POLITICAS	ORR ANALIA VERONICA	JTP	S
DERECHO ADMINISTRATIVO	PACHECO IRIS	JTP	S
DERECHO PUBLICO	IRUSTA JUAN MANUEL	JTP	S
DERECHO Y SISTEMAS NORMATIVOS	IRUSTA JUAN MANUEL	JTP	S
ECONOMIA POLITICA I	BUCCI SILVIA	JTP	CLO
ECONOMIA POLITICA II	BUCCI SILVIA	JTP	CLO
ETICA	CESAR ROMEO	JTP	AH
FILOSOFIA	CESAR ROMEO	JTP	C
FILOSOFIA Y METODOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES	ORTEGA MARIA TERESA	JTP	S
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	COICAUD JUANA ALEJANDRA	JTP	S
HISTORIA POLITICA ARGENTINA	PEREZ ALFREDO	JTP	C
HISTORIA POLITICA CONTEMPORANEA	ESCALANTE FERNANDO	JTP	S
HISTORIA POLITICA LATINOAMERICANA	PEREZ ALFREDO	JTP	S
INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO	CISELLI GRACIELA	JTP	S



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

INTRODUCCION AL PENSAMIENTO CIENTIFICO	ORTEGA MARIA TERESA	JTP	S
OPINION PUBLICA	BONINO OSVALDO	JTP	S
PSICOLOGIA POLITICA	FELICETTI FABRICIO	JTP	S
SOCIOLOGIA	ROSALES ELSA	JTP	S
SOCIOLOGIA POLITICA	RIOMAYOR MARCELO	JTP	S
TECNICAS DE INVESTIGACION AVANZADA	SILVERA RENEE	JTP	S
TECNICAS DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES	SILVERA RENEE	JTP	C
TEORIA POLITICA CONTEMPORANEA	RIOMAYOR MARCELO	JTP	S
TEORIA POLITICA Y SOCIAL I	VIDOZ SUSANA	JTP	S
TEORIA POLITICA Y SOCIAL II	SLIKERMANN HUGO	JTP	S
TEORIA SOCIOLOGICA	ROSALES ELSA	JTP	S
TEORIAS Y DERECHO CONSTITUCIONAL	PACHECO IRIS	JTP	S
SISTEMAS POLITICOS COMPARADOS	ORR ANALIA VERONICA	JTP	S


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FCHCS UNPLA



CIENCIA POLITICA –Trelew

MATERIA	DOCENTE	CAT	DED
Ciencia Política	María Cristina Marinero	JTP	S
Introducción al Pensamiento Científico	José María Ramón	JTP	S
Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado	Dora Rocha	JTP	S
Sociología	Silvia Martínez Mólica	JTP	S
Antropología	Raúl Antonio Mejido	JTP	S
Economía	Roberto Dania	JTP	S
Teoría Política y Social I	Raul Domingo Rossio	JTP	S
Filosofía y Métodos de la Ciencias Sociales	María Cristina Marinero	JTP	S
Derechos y Sistemas Normativos	Juan Carlos Vallejos	JTP	S
Economía Política I	Araceli Cifuentes	JTP	S
Historia Política Contemporánea	Mariano Marco	JTP	S
Teoría Política y Social II	Gonzalo Caminoa	JTP	S
Economía Política II	Fernando Laveglia	JTP	S
Teoría y Derecho Constitucional	Walter García Moreno	JTP	S
Historia Política Latinoamericana	Dora Rocha	JTP	S
Teoría Política Contemporánea	Mercedes Sanz	JTP	C
Sociología Política	Gonzalo Caminoa	JTP	S
Historia Política Argentina	José Luis Punta	JTP	S



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Teoría Sociológica	Natalia Muñoz	JTP	S
Historia del Pensamiento Económico	Araceli Cifuentes	JTP	S
Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales	Daniel Omar Navarro	JTP	S
Derecho Público	Humberto González	JTP	S
Sistemas Políticos Comparados	Mercedes Sanz	JTP	C
Filosofía	Silvia Martínez Mólica	JTP	S
Derecho Administrativo	Juan Carlos Vallejos	JTP	S
Técnicas de Investigación Avanzada	Florencio Molina	JTP	S
Opinión Pública	José María Ramón	JTP	S
Actores y Procesos Políticos	Mercedes Sanz	JTP	SE
Psicología Política	Mirta Simone	JTP	S
Ética	María Consuelo Hernáiz	JTP	Comp.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FMCS (INPSJB)



CIENCIA POLITICA –Ushuaia

MATERIA	DOCENTE	CAT	DED
TEORIA POLITICA CONTEMPORANEA	DE LUCA RAUL	JTP	C
TUTOR CARRERA CIENCIA POLITICA	BENITEZ NIDIA	JTP	S
ANTROPOLOGIA	BENITEZ MARIANA	JTP	C
CIENCIAS POLITICAS	DE LUCA RAUL	JTP	S
DERECHO PUBLICO	RAMOS DANIEL	JTP	S
ECONOMIA	ARAUZ ALBERTO	JTP	S
ECONOMIA POLITICA I	SILVA ENRIQUE	JTP	S
ECONOMIA POLITICA II	SILVA ENRIQUE	JTP	C
ETICA	BARONI CARMEN FATIMA	JTP	C
FILOSOFIA	BARONI CARMEN FATIMA	JTP	S
FILOSOFIA Y METODOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES	REBULL FERNANDA	JTP	S
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	ARAUZ ALBERTO	JTP	C
HISTORIA POLITICA ARGENTINA	OTERO KARIN	JTP	S
HISTORIA POLITICA CONTEMPORANEA	DAMA CLAUDIA	JTP	C
HISTORIA POLITICA LATINOAMERICANA	OTERO KARIN	JTP	C
INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO	CAMPOS CRISTINA	JTP	S
INTRODUCCION AL PENSAMIENTO CIENTIFICO	BENITEZ MARIANA	JTP	S
OPINION PUBLICA	DE LUCA RAUL	JTP	C



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

PSICOLOGIA POLITICA	REBULL FERNANDA	JTP	C
SISTEMAS POLITICOS COMPARADOS	DE LUCA RAUL	JTP	S
SOCIOLOGIA	CAMPOS CRISTINA	JTP	S
SOCIOLOGIA POLITICA	BARONI CARMEN FATIMA	JTP	C
TECNICAS DE INVESTIGACION AVANZADA	BARONI CARMEN FATIMA	JTP	S
TECNICAS DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES	LASO ROQUE	JTP	S
TEORIA POLITICA CONTEMPORANEA	DAMA CLAUDIA	JTP	S
TEORIA POLITICA Y SOCIAL I	BARONI CARMEN FATIMA	JTP	S
TEORIA POLITICA Y SOCIAL II	BARONI CARMEN FATIMA	JTP	C
TEORIA SOCIOLOGICA	BENITEZ MARIANA	JTP	C
TEORIAS Y DERECHO CONSTITUCIONAL	RAMOS DANIEL	JTP	C
DERECHO ADMINISTRATIVO	SAN MARTIN MARIA GABRIELA	JTP	C
DERECHO Y SISTEMAS NORMATIVOS	SAN MARTIN MARIA GABRIELA	JTP	S
ACTORES Y PROCESOS POLITICOS	DE LUCA RAUL	JTP	S


Prof. EDUARDO BILONI
DECANO
FNCS UNPSJB